

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12454 *Resolución de 3 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 245, de 22 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de las convocatorias mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de los procesos selectivos siguientes:

Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Conductor/a de Microbús, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1245, de 20 de diciembre de 2022.

Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a del Área Jurídica del Centro de la Mujer, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1246, de 20 de diciembre de 2022.

Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a del Área Psicológica del Centro de la Mujer, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1247, de 20 de diciembre de 2022.

Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a del Área de Empleo y Empresas del Centro de la Mujer, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1248, de 20 de diciembre de 2022.

Una plaza del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a del Área Social del Centro de la Mujer, aprobada por Resolución de Alcaldía número 1249, de 20 de diciembre de 2022.

Dos plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a Medio Servicios Sociales (Trabajador/a Social), aprobadas por Resolución de Alcaldía número 1250, de 20 de diciembre de 2022.

Dos plazas del plan de estabilización de empleo temporal de Técnico/a Medio Servicios Sociales (Educador/a Social), aprobadas por Resolución de Alcaldía número 1251, de 20 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de los procesos selectivos convocados se harán públicos en la forma y medios previstos en las propias convocatorias.

Almodóvar del Campo, 3 de mayo de 2023.–El Alcalde, José Lozano García.